

Guayaquil, Abril 18 de 2012

Señores Accionistas

Defrod S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dado cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución publicada en el registro oficial # 445 del día 28 de Mayo de 1990, y con el objeto que la junta general de accionistas de DEFROD S.A., ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la ley de Compañía, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio Económico-Financiero del año 2011:

- 1.- El entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la compañía durante el ejercicio Económico del 2011 podría ser considerado significativamente normal, por lo que no existe ningún comentario adicional
- 2.- Durante el ejercicio económico 2011 se han logrado los objetivos trazados respecto a otros indicadores financieros, el señor comisario los detalla en su informe.
- 3.- Las disposiciones emanadas del Directorio y de la junta General de Accionistas fueron estrictamente cumplidas.
- 4.- Durante el ejercicio económico del 2011 no se presentaron en los aspectos administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron con normalidad.
- 5.- Finalmente solicito a esta junta que se me conceda la facultad amplia y suficiente para poder desarrollar las políticas y estrategias que permitan que la empresa alcance los nuevos objetivos trazados, en lo que respecta a todas las actividades de la empresa.

Atentamente


Ing. Ronald Espinoza Bermeo

Gerente General

